

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 27/2019

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N° 01

13/11/2019

CONSULTAS I

Pregunta 1)

¿Se conoce la cantidad de alumnos y de adultos que utilizan la escuela N° 89?

Respuesta 1)

Escuela 89 de Puntas de Cololó: matrícula 10 alumnos y 2 adultos.

Pregunta 2)

¿Se tiene datos de análisis de agua de las distintas escuelas que componen el llamado?

Respuesta 2)

No se cuenta con análisis de agua de ningún local.

Pregunta 3)

¿Existe información de cada una de las perforaciones?

Respuesta 3)

No se cuenta con información de las perforaciones.

Pregunta 4)

En el caso de la escuela N° 14, que da agua a la comunidad. La arquitecta por parte de la inspección departamental, pidió potabilizar solo el agua que utiliza la institución y dejar un pico de agua sin tratar para que la comunidad pueda tener acceso a agua sin tratar. ¿Cómo sería el plan de intervención del lugar?

Respuesta 4)

Escuela 14 de Colonia Díaz: el concepto expuesto en la visita se mantiene, tratar solo el agua utilizada por la Escuela. La comunidad utiliza el agua de la perforación, situación que no se quiere alterar pero no corresponde tratar el agua. El plan de intervención depende de la propuesta de la empresa ya que depende si se trata al salir de la perforación o al salir del tanque. Se necesita contar con un punto de toma de agua para la comunidad cercano al punto actual.